



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 30 de julio de 2018 sobre rectificación de las bases de la convocatoria de 2 plazas de Agente de la Policía Local por falta del anexo IV del temario. (2018081506)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, que a continuación se relaciona, se ha publicado corrección de error de las siguientes bases correspondientes a 2 plazas vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, de Agentes de Policía Local.

BOP de Cáceres n.º 145, de 30 de julio de 2018.

“Advertido error en el Anuncio para la cobertura de dos plazas de Agente de la Policía Local, insertadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 110, de fecha 11 de junio de 2018 y corrección de error en el Boletín n.º 113, de fecha 14 de junio, se comprueba que no se ha incluido el Anexo IV de las bases correspondiente al temario del Programa de la Convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez que se hubiesen publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia. El anuncio de la convocatoria también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura”.

Plasencia, 30 de julio de 2018. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.